

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 14:21:40
Recibo No. AA26691751
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266917515A329

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA M & L & CIA S. EN C.
Sigla: INCOMYL M & L & CIA S. EN C.
Nit: 900201379 3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01775458
Fecha de matrícula: 18 de febrero de 2008
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 8 No. 14-35 Of 903
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: incomyl@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 7750251
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 7 No. 22-45
Municipio: Sogamoso (Boyacá)
Correo electrónico de notificación: incomyl@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 7750251
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 14:21:40

Recibo No. AA26691751

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266917515A329

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000139 del 29 de enero de 2008 de Notaría 2 de Sogamoso (Boyacá), inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2008, con el No. 01191566 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA M & L & CIA S. EN C..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 29 de enero de 2038.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene por objeto social: La prestación de servicios de suministro de combustible, lubricantes, lavado, engrase y demás afines a las estaciones de servicio y productos derivados del petróleo, comercialización de llantas, repuestos y accesorios para vehículos automotores. Además, en el desarrollo de este objeto comercial, la Sociedad podrá arrendar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como arrendarlos y administrarlos, hacer parte de otras Sociedades con objeto similar o fusionarse con ellas. Para el desarrollo de su objeto social también podrá la Sociedad: A) La organización y administración de toda clase de establecimientos que sean necesarios o convenientes para el desarrollo o incremento de su objeto social o la mejor explotación del mismo. B) En general desarrollar y ejecutar todos los actos dispositivos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que es de carácter comercial y los que contengan como finalidad cumplir las obligaciones derivados de la existencia y la actividad de la Sociedad.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 14:21:40

Recibo No. AA26691751

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266917515A329

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El capital social corresponde a la suma de \$ 460.000.000,00 dividido en 460,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) gestor(es)		
Jenny Isabel Mosquera Lopez	C.C. 000000046361704	
No. de cuotas: 0,00	valor: \$0,00	
- Socio(s) comanditario(s)		
Julio Mario Vega Mosquera	C.C. 000001057606873	
No. de cuotas: 460,00	valor: \$460.000.000,00	
Totales		
No. de cuotas: 460,00	valor: \$460.000.000,00	

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación de la Sociedad, que de conformidad con la ley corresponde al socio gestor, Jenny Isabel Mosquera Lopez o en su defecto por el tiempo que el socio gestor estime conveniente a la persona que éste delegue la cual está nombrada en el numeral cuarto de la presente acta, y cuyas facultades están determinadas en el numeral quinto de la misma." Muerte de un socio: En caso de muerte del socio gestor, lo suplirá la persona quien quede con la patria potestad del socio comanditario, si éste continúa siendo menor de edad. Si el socio comanditario es mayor de edad, este asumirá automáticamente la representación de la Sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Del Representante Legal de la empresa: El Gerente es el Representante Legal, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos acordados con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa. En ejercicio de su cargo el gerente tendrá las siguientes facultades: 1. Ejercer la representación legal de la empresa. 2. Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la junta de socios. 3. Celebrar por sí solo los contratos que interesen a la empresa con previa consulta a la junta de socios. 4. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración de acuerdo a las decisiones de la junta de socios, incluyendo el administrador de la misma. 5. Presentar a la Junta de Socios en tiempo oportuno el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 14:21:40

Recibo No. AA26691751

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266917515A329

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

balance General proyecto de distribución de utilidades y un informe sobre todos los asuntos de su cargo. 6. Conferir poderes especiales e invertir a los apoderados, exclusivamente de las facultades necesarias e indispensables, para que puedan cumplir con el mandato encomendado. 7. Convocar a la Junta de Socios a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o juzgue necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo orden los estatutos. 8. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes de la empresa, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la empresa e impartirles órdenes e instrucciones que exija ;a buena marcha de la misma. 9. En el desempeño de sus funciones el gerente como representante de la empresa, podrá comparecer en proceso judicial o administrativo, así como instaurar o iniciar toda clase de procesos judiciales o administrativos, interponer toda clase de recursos o incidentes o desistir de éstos o de las acciones iniciadas, siempre actuando en defensa de los intereses de la empresa. 10. Cumplir los demás deberes que le señalen los reglamentos de la empresa y los que por su naturaleza le correspondan.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 0000139 del 29 de enero de 2008, de Notaría 2 de Sogamoso (Boyacá), inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2008 con el No. 01191566 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Socio Gestor Principal	Jenny Isabel Mosquera Lopez	C.C. No. 46361704

Por Acta No. 026 del 25 de septiembre de 2024, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de octubre de 2024 con el No. 03164321 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Yessyka Yulizza Zambrano Rodriguez	C.C. No. 1116774203

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 14:21:40

Recibo No. AA26691751

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266917515A329

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 008 del 31 de octubre de 2011, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2011 con el No. 01535272 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Ricardo Ramirez Cruz	C.C. No. 74081705 T.P. No. 144233-T
Revisor Fiscal Suplente	Myrian Fabiola Sanchez Rojas	C.C. No. 1057570823 T.P. No. 140119-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 2977 del 11 de noviembre de 2010 de la Notaría 2 de Sogamoso (Boyacá)	01437798 del 20 de diciembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 026 del 25 de septiembre de 2024 de la Junta de Socios	03164321 del 2 de octubre de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 14:21:40

Recibo No. AA26691751

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266917515A329

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4731
Actividad secundaria Código CIIU: 4732
Otras actividades Código CIIU: 4520, 4530

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 9.625.123.384

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4731

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 14:21:40

Recibo No. AA26691751

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266917515A329

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2669175145939

6 DE ABRIL DE 2026 HORA 14:21:40

AA26691751

PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

 QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA M & L & CIA S. EN C.
SIGLA : INCOMYL M & L & CIA S. EN C.
N.I.T. : 900201379 3

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 01775458 DEL 18 DE FEBRERO DE 2008

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 7 NO. 22-45
MUNICIPIO : SOGAMOSO (BOYACÁ)
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : INCOMYL@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 8 NO. 14-35 OF 903
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: INCOMYL@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2026
ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$7,811,703,993

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 4731 COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES. 4732 COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES. 4520 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES. 4530 COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES.

Mario
Ferreira
Avila
Cristancho

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2669175145939

6 DE ABRIL DE 2026 HORA 14:21:40

AA26691751

PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *